AÑO IX — LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1907 — NÚM. 2.814

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al mes
Provincias: 3 meses, ptas. 3.50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
» 6 » 13
» 12 » 26

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 23.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LOS MOROS

Durante mucho tiempo, ó mejor dicho hasta ahora, decíamos asuntos de Marruecos; hoy creo que ya cabe también decir: El asunto de los moros.

Nuestra célebre escritora Carolina Coronado, en su bellísima novela Román, estudiando las costumbres de los moros decía de ellos, que son muy ladinos, y ciertamente que hoy los europeos lo estamos viendo de cerca. Hoy tenemos dos sultanitos hermanos uno en Marakes otro en Fez, ó donde se halle, pues mientras unos nos la pintan sitiado en Fez, y amagado de las turbas, otros, ú otras noticias nos dicen que no está, y que su hermano no le prende ni sorprende, ni se le pasan de ello ganas, ó lo que es lo mismo que, en vez de ser rival es un buen hermano que cual otro Muley Habas se deja querer del pueblo marroquí no para quitar, sinó para conservar el imperio de su hermano.

Pero con estas cosas, ¡vaya usted á saber cuáles son las rosquillas de la tia Javiera, ó cual sea el verdadero sultán! Cuando les convenga será el Hafiz, y cuando no lo será el Hamid; y ahí están á la mano para juntarles, ni buscar ó hallar medio de despejar la incógnita.

Con un juego de esta naturaleza, podría ser sultán el que mejor les conviniera según el asunto de que se tratara ó los tiempos que corriesen.

Hubo en Cuba un rico español, dueño de un ingenio, y en un viaje á España dojó allí varios dependientes, el ayuda de cámara, la doncella y un negro de toda su confianza. Preguntando al negro por los asuntos de la casa y por los criados, el negro le escribía acerca de estos últimos «Zeñó el fulanito y la fulanita, elloz zon brancos y se entienden»; yo creo que á estos buenos sultanes les pasa algo de esto, y blancos ó morenos se entienden entre sí mejor que aún los mismos blancos.

No quería decirlo; pero yo creo también que si á los moros por lo ladinos, no se les entiende, no anda mal claro ni mejor el asunto de los cristianos ó de los franceses. Esos tiroteos continuos de Casablanca ¿A que tiran? ¿á defenderse en una posición tomada? ¿A esperar alguna otra barbaridad de los marroquíes que pudiera ser pretesto para otros rumbos? ¿Quieren avanzar ó conquistar más? ¿O nada más que á tontas ó locas estarse ahí gastando millones, y sangre, que aunque sea argelina, no por eso vale menos?

¿Y si los asuntos de los blancos, no andan claros, como han de andar los de los moros? Así pues, esos asuntos de Marruecos, creo que no van de santo á santo, sino lo otro; y que los franceses, con su diplomacia y sus cañones, y los moros con sus santones, sus rastrerías, y su mala fe resultan mas hábiles y marrulleros que lo que á primera vista parecían, porque en medio de todo, tampoco á los sultanes podría dejarles de ser conveniente, que los franceses las limpien en parte al imperio, barriendo algo de esa carne de cañón, ó kábilas feroces y rebeldes, á las que no pudiendo ellos sujetar, han dejado pasivos, que entre sí mismas como bestias se despedacen. ¡Cualquiera les busca las vueltas á uno de esos moros ó sultanes mas ó menos europeizados, que aun siendo jóvenes, tienen más esperiencia y ojo despierto, que los mismos viejos raposos y que los mismos europeos!

*

GLORIAS ESPAÑOLAS

9 DE SEPTIEMBRE

En 9 de Septiembre del año 714, empezó entre los sarracenos y godos la célebre batalla de Guadalete. A los sarracenos se agregaron los numidas, y unidos dieron esta terrible batalla, que duró ocho días. El ejército del rey godo D. Rodrigo, peleó valientemente, y hubo de ambas partes mucho derramamiento de sangre, pero falto el ejército de armamento é instrucción militar, fué destrozado, muerto su rey y sojuzgada España.

En el mismo día y año de 802. Don Iñigo, rey de Navarra y Sobrarbe, se dirigió con su segunda esposa doña Iñiga Galindez y un lucido acompañamiento al monasterio de San Juan de la Peña. En el valle de Arbar, cerca de Sanguesa, fueron asaltados por los moros de Huesca y Valtierra y pasados todos á cuchillo. D. Fortunio, hijo del primer matrimonio, pudo rescatar los cadáveres y darles sepultura, con notables exequias, en el monasterio de San Benito de Leire

En 9 de Septiembre de 1383 se dió en las Cortes que se celebraban en nuestra ciudad de Segovia por don Juan I de Castilla. aquella notabilísima ley de que los tiempos y fechas de los documentos no se contasen por la fecha del César, sino por los años del nacimiento de Jesucristo Nuestro Señor, lo cual es buena prueba de lo piadoso de este monarca castellano.

"GACETA,, DE MADRID

La del sábado contiene las disposiciones siguient s:

Oposiciones á la judicatura.—Disponiendo que para tomar parte en las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Aspirantes á la judicatura y al ministerio fiscal no se exija á los opositores haber cumplido los veintitrés años de edad, bastando acompañar á la instancia certificación universitaria de haber terminado la carrera de Derecho.

Interinidad.—Disponiendo que durante la ausencia de D. Angel Renduelos, direcsor general de Prisiones, se encargue del despacho de la indicada Dirección, el subsecretario del ministerio del Ramo.

Concnrso. — Anunciando á concurso entre auxiliares, para la provisión de la cátadra de metalistería de la Escuela de Artes industriales de Toledo, dotada con el sueldo anual de 3 000 pesetas.

Idem id., la plaza de auxiliar de la cátedra de Análisis matemático de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Idem para proveer una plaza de ayudante gratuito de la sección de Letras con destino el Instituto de Mahón (Baleares).

Vacantes.—La plaza de secretario del Ayuntamiento de Zujar con la dotación anual de 2.000 pesetas, la cual habrá de proveerse por concurso en el término de treinta días.

Junta provincial del Censo electoral

DE SEGOVIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación del 26 de Agosto último y á los efectos determinados en la Ley electoral de 8 del mismo, á continuación se publican los nombres de los señores que han de concurrir al Salón de sesiones de la Audiencia provincial el 20 del corriente y hora de las doce de su mañana, con el fin de constituirse la expresada Junta, como se previene también en dicha Real orden circular.

Presidente:

El que lo es de la Audiencia provincial, Ilmo. Sr. D. José López Díaz.

Vocales titulares:

1.° El Director del Instituto general y técnico, Ilmo. Sr. D. Juan del Cañizo y Miranda.

2.° El Decano del Colegio de Abogados, Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García.

3.° El Decano del Colegio Notarial, D. Angel de Arce Rodríguez.

4.° El Vocal elegido por la Junta provincial de Reformas sociales, don Anselmo Carretero Mateo.

5.° El Jefe provincial de Estadística, D. Faustino Navarrete Huertas.

6.° El Presidente de la «Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País» D. Mariano Villa Pastor.

7.° El Presidente de la Cámara oficial del Comercio y la Industria, D. Felipe Ochoa González.

8.° El Presidente del gremio de Obra prima, D. Francisco Maroto Fernández.

9.° El Presidente de la Asociación de gremios de Construir, don Cándido López Pulpón.

10.° El Presidente de la Agrupación socialista de obreros segovianos, D. Martias Corcovado del Barrio.

11.° El Vicepresidente de la Asociación del Arte de Imprimir, don Raimundo Calvo Arranz.

12.° El Presidente del Orfeón segoviano «Juan Bravo», D. Eulogio M. Higuera.

13.° El Presidente de la Asociación de Canteros de Segovia, D. Miguel Casas Huertas.

14.° El Presidente del Orfeón segoviano», D. Gabriel Alvarez Sanz.

Segovia, Septiembre 7 de 1907.—El Presidente de la Adiencia y de la Junta provincial del Censo, José López Diaz.

LOCOS

El mal es una locura;
y dicen, que loco está,
el que roba, el que asesina
ó el que nació para el mal.
Que el que lleva en la mollera
ese estigma tan fatal,
de ser ladrón, ó asesino,
no lo puede remediar,
ni pueda de sus instintos
los impulsos atajar.
¿Y si mata? ¿Qué sucede?
pues que habrá un cadáver más,
si roba ó estupra, es loco,
pero no es un criminal.
El hombre no puede nada,
todo le sale al azar,
y es un mito eso que dicen
albedrío ó libertad;
ni el bueno merece premio,
ni al malo hay que castigar,
y al que le ahoguen ó maten
que le lleven á enterrar.
Bórrese del diccionario
la frase perversidad,
los tribunales nos sobran,
los templos están demás,
ser responsable, son trabas,
y el hombre es un animal
que debe andar siempre suelto,
si es que quiere progresar.
....
Pues esto dice Lombroso,
y esto se viene á enseñar
en ese evangelio nuevo
que es de moda predicar.
Mas los que así desbarrando
concluyen por rebuznar,
es cierto, que no andan buenos
y que son *locos de atar.*

*

Regresando de Palencia

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo D. José Ramírez Ramos, que llegó ayer de regreso del Congreso de Palencia y saldrá en breve para su domicilio.

Entusiasta por todo lo que se refiere á la Agricultura y demás industrias que con ella se relacionan, el Sr. Ramírez Ramos espera que el movimiento actual que despiertan los Congresos agrícolas ha de ser un día no lejano de gran utilidad para la nación y especialmente para Castilla, si las conclusiones acordadas en ellos se llevan á la práctica, para lo cual es preciso el concurso de todos.

Ofrecemos nosotros el nuestro, aunque insignificante, y deseamos que pronto sean una realidad los deseos de nuestro querido amigo.

EL VI CONGRESO AGRÍCOLA

SESION DEL DIA 7

Ocupa la presidencia el Sr. Calderón y se da por el secretatrio general, señor Manzano lectura al

Tema 4.º—Legislación.

1.° Influencia que ha ejercido la desamortización y venta de bienes comunales y de propios, montes, baldíos, prados y dehesas boyales, sobre la riqueza pecuaria y agrícola.

Reformas á que conviene someter la legislación del ramo para multiplicar la ganadería, disminuir los gastos de cultivo y abaratar las subsistencias.

2.° Conveniencias de la creación de lonjas y depósitos municipales de productos agrícolas.

Disposiciones legales necesarias para conferir á estas instituciones personalidad jurídica en combinación é independientemente de los sindicatos agrícolas para garantizar el crédico y favorecer la contratación directa de los productos en depósito, evitando la intervención de intermediarios.

Conclusiones

Primera. Declarar en suspenso todo expediente de venta de montes, dehesas, etc., etcétera, hasta que por la Jefatura de Montes, ingenieros agrónomos y Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia se informe sobre el extremo *de si vendidas dichas fincas de pastos*, quedan al pueblo donde estén sitas, terrenos de público aprovechamiento, con pastos suficientes para el sostenimiento del duplo de los ganados ne-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Valladolid 7

Canal.— Entrada de 1.600 fanegas de trigo pagándose á 47 reales fanega.

Arco de Ladrillo.—Entraron 500 fanegas de trigo á 47'25.

De centeno 300 á 34'25.

En ambos mercados la tendencia es de firmeza.

El Corresponsal.

Medina del Campo 7

La entrada de hoy ha sido de 1.000 fanegas de trigo, pagándose á 46'50 las 94 libras con tendencia firme.

El Corresponsal.

Villadiego (Burgos) 7

La cosecha se presenta mediana.

El tiempo propio de la estación.

Tendencia sostenida.

Pocas existencias.

La entrada de toda clase ha sido de 700 fanegas.

La concurrencia á este mercado sigue siendo escasa, á causa de encontrarse los labradores en el apogeo de las faenas de recolección.

Los precios que rigen son los que acentinuación señalamos.

Trigo á 45 reales fanega.
Blanquillo á 43.
Rojo á 42.
Alaga á 44.
Común á 42.
Centeno á 30.
Cebada á 25.
Yeros á 42.
Lentejas á 66.
Avena á 19.
Garbanzos superiores á 180 reales fanega, regulares á 120, medianos á 90.
Alubias á 96.
Muelas á 70.
Harina de primera á 21 reales arroba, de segunda á 19, de tercera á 17.
Salvados de primera á 13 reales fanega, de segunda á 11, de tercera á 10.
Patatas á 6 reales arroba.

El Corresponsal.

Arévalo 7

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 150 fanegas, pagadas á 45 reales una.

Centeno á 40.
Cebada á 25.
Algarrobas á 33.
La tendencia es sostenida.
Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Barcelona 7

Precios más sostenidos.

Vendióse trigo de Guadalajara, superior á 44 reales fanega, de Salamanca á 47'25 y Peñafiel á 47'75.

Llegaron 97 vagones.

El Corresponsal.

Peñafiel 7

De trigo han entrado 200 fanegas á 47 reales.

Centeno á 30.
Cebada á 28.
Avena á 20.
Yeros á 36.
Con firmeza.

El Corresponsal.

Ríoseco 7

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 300 fanegas, cotizadas á 45 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 7

En este mercado entraron 80 fanegas de trigo, que se cotizaron á 45'50 y 46 reales una.

En el de Tejares la entrada fué de 60, pagadas á 45'25 y 45'50.

Y al de Chamberí se presentaron 30 á 45'25 y 45'50.

Centeno á 30.
Cebada á 28'50.
Algarrobas á 3'50.

El Corresponsal.

Mucientes (Valladolid) 7

La cosecha se presenta mala.
Tiempo seco.
La tendencia firme.
Pocos vendedores.
Pocas existencias.
El viñedo secándose.

Cotizamos:

Trigo candeal á 46 reales fanega.
Común á 45.
Centeno á 34.
Cebada á 30.
Lentejas á 47.
Avena á 17.
Garbanzos superiores á 180 reales fanega, regulares á 160, medianos á 140,
Alubias á 25.
Muelas á 47.
Habas á 43 reales fanega.
Harina de primera á 15 reales arroba, de segunda á 14, de tercera á 13.
Salvado de primera á 12 rs. fanega; de segunda á 11 de tercera á 9.
Patatas á 7 reales arroba.
Aceite á 72 rs. arroba
Petróleo á 96 reales lata.
Ovejas á 60 rs. una, emparejadas á 120, carneros á 80, corderos á 50.

El Corresponsal.

Nava del Rey 6

La entrada de todo grano ha sido de 400 fanegas.

Se cotiza el trigo á 45'75 y 46 reales fanega.

Tendencia firme.

esarios para el cultivo y ganadería existentes y abastecimiento de carnes para el consumo de la localidad. Si de los informes resulta que no alcanzan á cubrir estas necesidades se declarará exento de la venta.

Si excediere, y el Estado conviniere la venta, lo hará de la quinta parte del total sobrante, pudiendo el pueblo adquirirlo en veinte años, abonándolo según la tasación.

Segunda. Que secciones de la guardia civil se dediquen exclusivamente á la guarda y custodia de montes, dehesas y servidumbres pecuarias.

Tercera. Prohibición de sacrificar hembras hasta pasado el tiempo en que los animales son aptos para la cría.

Cuarta. Sostenimiento y reivindicación de las servidumbres pecuarias, interesando de la Asociación general de Ganaderos del Reino, que sus representantes para estos fines sean personas pertenecientes á Cuerpos facultativos competentes para ello.

Quinta. Obligar á los pueblos y Ayuntamientos que hubieren poseído dentro de su término terrenos dedicados á pasto de común aprovechamiento, y que hoy no los poseyeren en la proporción, por lo menos, de poder alimentar los ganados necesarios para la agricultura y abastecimiento de carnes de la localidad, á los que los adquieran en un plazo máximo de cinco años, empleando los medios siguientes:

(*a*) Foudos propios, ó

(*b*) Con los que procedan de la devolución por parte del Estado lo que importó la venta de los que tenían;

(*c*) Con la venta de los títulos de Deuda pública del Estado que posean, convirtiendo si fuere necesario los nominativos al portador;

(*d*) Con metálico efectivo adquirido por préstamo, amortizándose en 50 años, previa hipoteca de la finca, pignoración de la deuda, y en último extremo, imponiendo un gravamen por cabeza de ganado.

Sexta. Fundar en cada pueblo un establecimiento de crédito agrícola y de contratación para los productos de la tierra, que no hayan sido modificados por la industria, pudiendo realizar principalmente las operaciones siguientes:

(*a*) Recibir productos en depósito con el carácter de transmisibles é intransmisibles;

(*b*) Préstamos sobre frutos;

(*c*) Pignoración;

(*d*) Compra venta,

y en relación constante con los establecimientos iguales ó análogos de la Región y los centros de demanda nacionales y extranjeros.

Estos establecimientos serán dirigidos por un Consejo de representación de la Asociación de propietarios y vecinos de la localidad que con metálico ó productos formen capital social de responsabilidad limitada.

Estas Asociaciones estarán exentas de contribuciones directas ó indirectas, uso de papel sellado, timbres, etc. etc.. Serán independientes los Sindicatos en cuanto se refieran al crédito aunque podrán ser protegidos ó amparados por ellos.

Concédese la palabra al Sr. Yángüez para que, como ponente, apoye las conclusiones.

Llega el Sr. Vizconde de Eza, quien ocupa la presidencia.

El Sr. Yágüez, como uno de los individuos de la ponencia, defiende las conclusiones y se manifiesta partidario de que para defender la agricultura con esta región hay que tomar el ejemplo de los de Villacarralón.

El doctor Simón, á quien el Sr. Yágüez ha atacado al defender las conclusiones, pide le diga, ya que se halla invertido del doble carácter de abogado y labrador, si echa algo de menos en agricultura más que el agua.

El Sr. Ramírez Ramos presenta varias conclusiones que tienden á que se estudie el medio de multiplicar la ganadería, abaratando los gastos y aumentando el cultivo; trata luego de las alternativas de las cosechas y defiende las conclusiones de que ha dado lectura.

El Sr. Yágüez se muestra partidario del estudio de un plan de reformas relacionadas con la industria agrícola, como ha indicado muy oportunamente el señor Ramírez Ramos.

El Sr. Presidente hace notar que ya el Gobierno antes de que se celebrara este Congreso, había legislado respecto á la conclusión primera del tema que hoy se discute.

El Sr. Chaves, pide se cumpla la ley de Sindicatos, por ser á su juicio, y al de otras personas, la más beneficiosa para la agricultura.

D. Salvador Rodríguez recuerda una proposición que con su compañero señor Arribas, presentó en el Congreso de León en el año anterior, relacionada con los perjuicios que á la agricultura ocasiona, el hallarse la propiedad en manos de colonos.

El Sr. Ramírez Ramos se muestra partidario de que los arriendos con los colonos duren de 20 á 30 años.

El Sr. Alvarado pide la suspensión de la conclusión tercera y la necesidad de ampliar la cuarta.

El Sr. Peñalva indica que la ley de desamortización, sólo se dió como bandera política, desde entonces acá, se han promulgado muchas leyes buenas en favor de la agricultura, pero ninguna se ha cumplido.

Suspende la sesión por unos minutos y al reanudarse, concede la presidencia la palabra al Sr. Castañeda.

Desde aquí la sesión entra en una nueva fase, se lee una extensa proposición que suscriben los Sres. D. Gerardo Castrillo, don Germán Ortega y D. Buenaventura Benito, á fin de que se conceda gratuitamente la permuta de dominio entre propietarios colindantes.

El Sr. Revilla, pronuncia extenso discurso, cuya síntesis queda reducida á pedir que se dicte una ley, para que el obrero que lo desee pueda cultivar sin gravamen los terrenos que se le concedan.

El Sr. Castro dice que caso de ser aprobada la conclusión tercera, se haga con su voto en contra.

El Sr. Cuadros como uno de los ponentes, indica que lo que les ha movido á redactar la conclusión tercera tan discutida, ha sido buscar por este medio el abaratamiento de las subsistencias, por eso hemos pedido que no se sacrifiquen las terneras hembras, para buscar por este medio la procreación y por tanto el aumento del ganado vacuno.

El doctor Simón se muestra contrario con la conclusión.

El señor presidente en vista de las opiniones de unos y otros, dice, que la conclusión pudiera redactarse recomendando á los ganaderos procuren conservar el mayor número de reses hembras, siempre que no perjudique sus intereses.

Hablan después los señores Alvarado, Tejedor, Madrigal, Yagüe, Chaves, Castrillo, Mañueco, Allendesalazar y Acitores, por último, más que hablar es discutir entre unos y otros, haciendo imposible en este punto toda información.

El señor presidente, por demás tolerante, deja á los congresistas este desahogo y así termino la discusión y aprobación del tema cuarto y último de los presupuestos á la deliberación del Congreso.

***

La solemne sesión de Clausura del Congreso se ha celebrado á las cinco de esta tarde en el Teatro y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

Conferencias prácticas

Sobre el interesantísimo tema «El paludismo y la desforestación, son la ruina de España» disertó el farmacéutico de Saldaña y diputado provincial D. Aquilino Macho, que pronunció un notable discurso que mereció unánimes elogios.

Acerca del tema «Producciones pecuarias más convenientes de la región palentina y en Castilla, y medios de obtenerla», habló después el Sr. Castro Volero, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, revelando un profundo conocimiento en el asunto que desarrollaba, por lo que mereció justos aplausos.

Entre una y otra conferencia se reanudó la que pudiéramos llamar «discusión adicional» al tema debatido por la mañana, tomando parte en ellas los señores Aranda, Acitores y Mañueco é interviniendo brevemente el diputado á Cortes señor Calderón.

Noticias militares

Obreros filiados

Por Real orden se ha dispuesto que la edad para el ingreso en la clase de contratados á los obreros filiados de las Compañías de Obreros sea en lo sucesivo hasta los 40 años.

Anticipos de licencia

Han sido aprobados los anticipos de licencias para pasar al extranjero y viajar en buques mercantes concedidos por los capitanes generales durante el mes de Mayo último, á los individuos sujetos al servicio militar.

Militares condecorados

Por el Gobierno de Chile han sido concedidas medallas de oro á varios militares españoles, entre ellos el ministro de la Guerra, general marqués de Estella; el capitán general Sr. López Domínguez; general Bascaran; coroneles Lizano y Agar; teniente coronel Gallegos; comandantes Mayandía, Echagüe y López Aliches; capitán Rosin, y teniente Ríos.

De instrucción pública

Tomas de posesión

Los alcaldes de Riaza, Valdevarnés y Nava de la Asunción, participan que han tomado posesión de las escuelas de dichos pueblos don Pedro González González, doña Feliciana Mozo, y don Ignacio Colmenarejo, respectivamente.

También manifiesta haberse posesionado de sus escuelas, los maestros de Madrona, Barahona, y Sotos de Sepúlveda, don Pompeyo Nieto, don Andrés Eladio Benito, y don José A. Dieguez.

Los maestros de Riaza y Valdevarnés participan lo mismo que los alcaldes de dichos pueblos y el alcalde de Ochando dice haber tomado posesión de dicha escuela y de la de su anejo Pascuales, el maestro nombrado.

Credencial

El alcalde de Escarabajosa de Cabazas manifiesta que ha hecho entrega á la maestra de dicho pueblo doña Ursula Ibáñez, de la credencial á su favor.

Dimisión

El funcionario de la sección en esta provincia don Luis Orozco, dirige al jefe de dicha sección una instancia que eleva al Subsecretario del Ramo suplicándose le admita la dimisión de su cargo basada en motivos de salud.

UN VIAJE Á LA GRANJA

Al «Norte».—En marcha.—El primer tropiezo.—¿Dónde está el Doctor?—Aparece el Doctor.—¡Dios nos tenga de su mano!—La llegada.—Carambolas y bisteks.—En el Teatro.—«Matrimonio interino».

Con una falta de puntualidad, digna de los diputados de la mayoría, vamos llegando los expedicionarios á la posada del Norte, punto de partida, y en donde nos aguarda un cajón entoldado montado sobre un par de ruedas, al que convinimos en llamar tartana. A las siete y media de la tarde sale el susodicho cajón de la posada arrastrado por una briosa mula, á la cual, según mis observaciones, no le hace mucha gracia el viajecito á juzgar por cierto gesto de contrariedad que yo descubro en su rostro.

Nos acomodamos, no sin cierto recelo, en la tartana, pero el motor animal, á cuyo cargo corre el arrastre del vehículo, empieza á dirigirnos airados ademanes con las extremidades posteriores, emprendiendo una carrera de obstáculos saltando con una facilidad asombrosa por encima de los montones de piedra y embistiendo contra los pacíficos árboles, todo lo cual nos hace pensar en el uso del tafetán, del cabestrillo y de otra porción de chismes *ad hoc* para roturas y fracturas. Con grandes esfuerzos conseguimos persuadir al animalito de que no se trata de tomar parte en ningún concurso de agilidad, sino de llegar del mejor modo posible á La Granja; y sin nuevos incidentes llegamos á «El Espolón» lugar en donde debía esperarnos el joven doctor Angel Palero; pero el amigo no paraća por parte alguna, y con la angustia que es de suponer nos apeamos y procedimos á su busca; todos á una empezamos á dar voces ¡¡Angel, Angel!! y el eco parecía contestarnos ¡¡magras, magras!!; nos acercamos al inmediato fielato y sometimos á los empleados del mismo á un minucioso interrogatorio, pero todo inútil. nadie ha visto al médico de Hontoria. Fernández de Toro, con un valor que raya en el heroísmo, monta en la tartana y parte en su busca por aquellas carreteras, mientras nosotros quedamos esperando.

No tarda en regresar Fernández trayendo al Doctor, á quien encontró en el otro fielato conversando *azorinescamente* con los consumeros. Satisfacción, alegría abrazos, explicaciones y demás expansiones del repertorio. Montamos todos en la tartana, y la mula, que no acaba de explicarse satisfactoriamente lo ocurrido pone en erección las orejas y emprende un trotecillo que me escama. Mientras Palero, Fernández de Toro y Artigas se entretienen en resolver algunas adivinanzas, yo calculo donde tendrá lugar el vuelco y la violencia del mismo, creyendo de buena fe que sería una temeridad en aquellos momentos dar dos reales por nuestros huesos: siendo lo único que me consuela el llevar un médico *á bordo* que podría prestarnos los primeros auxilios en caso necesario y en el supuesto de que las los ones que por, clasificación le correspondieran, no le imposibilitaran para cumplir su sagrada misión ¡Dios nos tenga de su mano!

Poco después de las nueve y por una de esas casualidades raras, llegamos á La Granja sin deterioro alguno en nuestros cuerpos ¡hay cosas en la vida que no se comprenden! con muchísimo menos motivo ocurren á diario hechos dignos de figurar en la primera plana de *La Semana Ilustrada*. Inmediatamente nos dirigimos al Café donde nos espera el actor Aguilar; una vez allí se divide la opinión; Fernández de Toro y Palero son partidarios de jugar unas carambolas y Pelayo Artigas y yo optamos por yantar prosáicamente; y mientras los primeros tiran unas carambolas que despampanan, nosotros devoramos que es una bendición.

Terminada la partida de billar y confortecidos nuestros estómagos, marchamos al Teatro; la función es á beneficio de las actrices Ortega y Blanco y de los actores Aguilar y Padilla, poniéndose en escena *El matrimonio interino*; poco después de tomar asiento nosotros en nuestras respectivas butacas, aparece en el palco regio la Infanta D.ª Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera.

El matrimonio interino ó Mile Josette ma femme, que tal es el título de la obra en francés, es una comedia de Pault Savault y Robert Charvay, traducida y arreglada á nuestra escena con muchísima habilidad; la obra en mi concepto adolece del defecto de pesadez, sobre todo el primer acto resulta soporífero, y quizás reduciéndola un poco sería mas entretenida; además estas comedias traducidas del francés no encajan en nuestro modo de ser, porque entre el carácter de sus personajes y el nuestro no existe analogía ninguna; podrá conseguirse que aquéllos hablen en correcto castellano, pero su alma siempre será francesa y todo cuanto hagan nos parecerá inverosímil.

La obra obtuvo una esmerada interpretación por parte de toda la compañía, logrando un verdadero triunfo la señorita Ortega y los Sres. Vilches, Guirau é Isbert. Vilches nos hizo un inglés (que no era precisamente ni el casero ni el sastre, sino un hijo de la Gran Bretaña) capaz por sí solo de crear la reputación de un artista. Isbert, actor á quien yo no conocía y que tomó parte en la obra en obsequio á los beneficiados y sin haber tenido casi tiempo de ensayar, estuvo admirable en el *Panard* haciendo de dicho tipo una verdadera creación, valiéndole su trabajo el aplauso constante del público.

Ideicas.

(Se continuará)

El telégrafo en Turégano

Ayer llegó á Segovia el ingeniero de Telégrafos Sr. Vazquez Rey encargado de dirigirse el tendido del ramal telegráfico que ha de poner en comunicación á la villa de Turégano con la capital de la provincia.

Hoy sale á la carretera el señor Vázquez Rey á ultimar algunos detalles del estudio topográfico del tendido y mañana ó pasado mañana lo más tarde darán principio las obras.

Hemos oido decir que la nueva estación, quedará abierta para las ferias de San Andrés, que allí se celebran durante los primeros días de Diciembre.

La actividad impresa á la tramitación de los proyectos y presupuestos débese al incansable celo desplegado por el digno Director de esta sección don Camilo Jimeno, y por el Sr. Vázquez Rey, á quienes el pueblo de Turégano quedará seguramente reconocido por tanta laboriosidad y diligencia.

LAS CÉDULAS

El periodo de exacción voluntaria de las cédulas es de tres meses, que terminará en 30 de Octubre próximo venidero.

Las clases de cédulas son diecisiete y están gravadas con un 30 por 100 de su valor para el Tesoro y un 50 por 100 de recargo municipal; por tanto, la cédula de clase especial costará 360 pesetas; la de su cónyuge, 90; la de primera clase, 180; la de su cónyuge, 45; la de segunda clase, 135; la de su cónyuge, 33'75; la de tercera clase, 90; la de su cónyuge, 22'50; la de cuarta clase, 45; la de su cónyuge, 11'25; la de quinta clase, 31; la de sexta clase, 27; la de séptima clase, 18; la de octava clase, 9; la de novena clase, 4'50; la de décima clase, 1'80, y la de undécima clase, 0'90.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos tomados por esta comisión en la sesión celebrada el sábado.

Informar al Gobernador civil sobre el expediente instruido por el Ayuntamiento de Navas de San Antonio, respecto á la incapacidad legal del concejal de aquel municipio don Apolinar González Ayuso.

—Reclamar el expediente original para poder informar al Gobernador civil del recurso de alzada interpuesto por un vecino de Cuevas de Provanco, contra providencia de aquella alcaldía por haberle impuesto una multa por pastoreo abusivo.

—Reclamar por conducto del Gobernador, el reglamento y estatutos porque se rige la comunidad de Coca para poder informar en el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Navas de Oro, contra acuerdo de los alcaldes que forman dicha comunidad, por no cubrir la plaza vacante de Interventor de la misma, ocurrida por fallecimiento del que la desempeñaba.

Teatro Miñón

LA FUNCION DEL SABADO

Con «Viudas alegres» y «Sueño dorado», la compañía de la señora Domínguez nos hizo pasar un rato ameno en la noche del sábado.

La concurrencia, compuesta en su inmensa mayoría por el género masculino, siguió con interés el curso de la representación particularmente aquellas escenas en que Vilches, con la gracia y la vis cómica que le son ingénitas, tomó parte. Sus últimas palabras iban siempre seguidas de una calurosa ovación. Con los demás artistas, el respetable público se mostró justo, premiando su labor conforme á los méritos de cada cual.

La entrada fué buena, como es de esperar que en lo sucesivo lo sea; pues el pueblo segoviano, que tan sensato y agradecido es, sabrá corresponder á los esfuerzos de la nueva empresa.

Un revistero.

Viudas alegres.—El sueño dorado

De las dos obras puestas en escena el sábado último por la compañía cómica que dirige doña Emilia Domínguez, una de ellas «Las viudas alegres», da una idea bien pobre del ingenio que gastan allende los Pirineos, y entiendo que es tiempo perdido el que se gasta en traducir tales obras máxime en un país que cuenta con la gracia inagotable de los Quintero y Vital Aza: todo lo que pasa, que es bien poco, en los dos actos de que consta la obra, podría muy bien encerrarse en uno solo y así tendría el público menos ocasión para aburrirse; pues las bufonadas solo consiguen hacer reir administradas en pequeñas dósis. En «Viudas alegres» está perfectamente justificada la exageración en los actores, porque si no se forzara la nota cómica, la obrita no lograría ni hacernos sonreir. Así lo entendieron los artistas que actuaron en nuestro teatro y á ellos *únicamente* se debió el éxito y el que el público riese de buena gana. La Sra. Domínguez con su vis cómica salvó de la «sosería» algunas escenas; el Sr. Vilches fué el héroe de la noche arrancando salvas de aplausos cuantas veces salió á escena y ¡cuidado si sale el amigo! este simpático actor, me va resultando un verdadero políglota; francés en «Frankfort», inglés en «El matrimonio interino», italiano en «Viudas alegres»; el mejor día se nos arranca hablando el ruso; su señora estuvo acertadísima y merecedora de que el público hubiera apreciado mejor su labor esmerada. Muy bien la Ortega, Blanco y Aguilar.

«El sueño dorado», nos hizo pasar un rato muy agradable y la interpretación que obtuvo fué del agrado del público.

A.

LAS FERIAS DE VALLADOLID

Del 19 al 29 del mes actual se celebrarán en Valladolid organizadas por el Ayuntamiento, las ferias y fiestas que tan gran renombre han alcanzado en toda la comarca.

Durante los días antes mencionados, lucirán esp éndidas y sorprendentes iluminaciones las vías más céntricas de la capital castellana, verificándose además vistas cinematográficas, conciertos, batalla de flores, concurso hípico y de ganados, cucañas, distribución de premios á los alumnos de escuelas públicas, y un gran festival organizado por la Liga antituberculosa, cuyos productos se destinan á fines benéficos.

POR LA PROVINCIA

Un incendio

En el pueblo de Hoyuelos ocurrió la noche del día 7 un incendio en una casa de la propiedad del vecino de Madrid, don Ramón Sancho.

En la casa, que estaba habitada por Tiburcio Rodrigo, existía una alfarería y se cree que alguna chispa del horno debió saltar al depósito de la leña, por lo cual el fuego tomó gran incremento y dejando reducida á cenizas dicha casa.

Los daños son de bastante consideración calculándose en 6.000 pesetas las pérdidas del señor Sancho y en 5.000 las de Tiburcio Rodrigo.

Las autoridades, guardia civil y vecindario trabajaron con verdadero ahinco por evitar que el fuego

tomara mayores proporciones, pero era imposible, pues el voraz elemento consiguió apoderarse del edificio en pocos momentos.

Se pudieron salvar únicamente 250 fanegas de trigo y 4.350 ptas. en piezas de á cinco, siendo pasto de las llamas, más de 300 fanegas de grano.

Intento de robo en la Iglesia de Trescasas.

El día de la Natividad y en las primeras horas de la mañana, cuando el sacristán se dirigía á tocar el alba al ver el candado que abarca las dos puertas de entrada fuera de su sitio, le pareció que en aquella misma noche había sido robada.

Afortunadamente no fué así, porque una vez que dió conocimiento del hecho al Sr. cura párroco, al señor alcalde y demás autoridades, se dirigieron todos á la iglesia para ver que había de cierto y desde luego observaron, que el candado que es demasiado fuerte y que difícilmente se rompe, estaba completamente destrozado en un rincón del portal.

La puerta izquierda que también tiene una buena cerradura, está desnivelada y levantada la chapa de zinc que la cubre, sin haber podido los cacos dar con el pestillo de ésta, por lo que seguramente no penetraron en ella.

Del hecho se dió conocimiento á la Guardia civil del puesto de San Ildefonso, la que inmediatamente se personó en el lugar del suceso, sin que hasta la fecha se sepa quienes son los autores de tan bárbaro atentado.

CONGRESO DE HIGIENE

En el XIV congreso internacional de Higiene y Demografía que se celebrará en Berlín en la segunda quincena de este mes, tomarán parte, representando á España, los señores siguientes:

En nombre del Gobierno don Carlos Calleja, catedrático de Medicina de la Universidad de Barcelona; representando al Cuerpo de Sanidad militar don Higinio Peláez, médico mayor del Hospital Militar de Madrid y don Agustín Van-Baumberghen, médico primero y profesor ayudante de la Academia Médico-militar.

Además se harán otras designaciones.

NOTAS DE LA GRANJA

8 Septiembre.

Ha llegado á este real sitio el Nuncio Su Santidad Mr. Rinaldini, quien cumplimentó á S. A. la Infanta Isabel almorzando con ella. Acompañan al Nuncio su secretario y el obispo de nuestra diócesis.

—Para últimos de mes son esperados en ésta los Reyes. Con tal motivo, la Infanta emprenderá un día de estos su anunciado viaje al extranjero.

—La colonia veraniega dió anoche una función de teatro á beneficio de los pobres.

Se pusieron en escena las mismas obras que para la función dada en honor de la Infanta, que obtuvieron un gran éxito.

La recaudación ascendió á unas tres mil quinientas pesetas.

Noticias.

Los que se suscriban este mes, al Diario de Avisos, recibirán como regalo, un ejemplar del folleto, «Fecha del acueducto», de nuestro colaborador D. Ildefonso Rodríguez y Fernández.

De viaje

Ayer regresó de Valencia, la familia del profesor de esgrima, Sr. Martínez.

—Se encuentran en Villacastín, pasando unos días al lado de sus amigos los señores de Blanco (D. M.) el doctor del Río y su distinguida esposa.

Vacante

Se encuentra la plaza de inspector de carnes de Santiuste de San Juan Bautista, dotada con el sueldo anual de noventa pesetas.

El Nuncio Apostólico

Ayer almorzaron con S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, el Nuncio Apóstólico de S. S., monseñor Rinaldini, y nuestro Ilmo. Prelado.

Hoy, invitado por Su Señoría Ilustrísima, ha pasado el día en esta Ciudad, almorzando en el Palacio Episcopal y al que han asistido las autoridades y personalidades más distinguidas en la Capital.

Disparo

Por la guardia civil de Santa María de Nieva ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado, el vecino de dicha villa Virgilio Aguirre Agudo, por disparar á la salida del pueblo contra tres vecinos de Aragoneses, sin que afortunadamente hiciera blanco en ninguna de las referidas personas.

Notarías vacantes

La Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado publica en la «Gaceta» la lista de los notarios á que se refiere el art. 10 del Real decreto de 8 de Agosto último y que han de proveerse con arreglo á lo dispuesto en el mismo.

La recolección de trigo

La recolección de trigo este año acusa un descenso notabilísimo; puesta en comparación con la del año anterior, resulta en el presente un descenso de producción de diez millones de quintales métricos, pues mientras el año pasado se recogieron 38 millones de dicha unidad de peso, este año apenas llega á 28.

Matrícula de la escuela de Artes y Oficios

Desde el día 16 al 30 del mes actual, se hallará abierta en la secretaría de dicha escuela, de siete á ocho de la noche, para los alumnos que deseen ingresar en las clases de la misma, cuyas asignaturas son Dibujo de adorno y figura, Dibujo lineal, Aritmética. Modelado talla y vaciado, Francés y Principios de Geometría y Mecánica.

Sínodo diocesano

El «Boletín eclesiástico» de Madrid ha anunciado la celebración del primer Sínodo diocesano de aquel obispado el cual se verificará hacia el segundo trimestre del año próximo.

Rifa de San Roque

En el sorteo verificado ayer para rifar los objetos de la Mayordomía de San Roque, han correspondido:

El gramófono, á doña Cristina Ochoa Pérez, el pañuelo de manila á doña María Martín y los pendientes á doña Beatriz Santos.

Oposiciones de Correos

Por Real orden del ministro de la Gobernación se ha dispuesto que sean cubiertas inmediatamente 21 plazas que hay vacantes en la actualidad.

En 1.º de Octubre serán provistas otras 180 plazas, quedando en expectación de destino los opositores aprobados hasta 621 inclusive, en virtud de haber sido ampliadas las plazas de la convocatoria hasta dicho número.

Autorización

Por el gobierno civil de Madrid, se ha concedido autorización al representante de la «Unión Española de Explosivos» para remitir al vecino de La Matilla, D. Manuel López, dos mil cartuchos y cien kilos de dinamita.

Bailes

Ayer tarde se celebraron bailes de tamboril y dulzaina en las plazas de San Esteban, San Millán y Santa Eulalia, estando todos muy concurridos.

Por la noche tuvieron también bailes de sala los mozos de las parroquias citadas, viéndose en los salones de El Paular, Sancti-Spíritus y El Pensamiento, la flor y nata de los referidos barrios.

***

Los mozos de San Esteban celebrarán esta noche otro baile de sala, que seguramente se verá tan concurrido como el de anoche.

Documentos en depósito

D. Pedro Berron y D.ª Canuta Rodríguez, pueden pasar á recoger á la alcaldía unos documentos que los interesan.

Recaudación

La recaudación del Tesoro por todos los conceptos desde 1.º de año hasta 31 de Agosto último, ha descendido pesetas 16 926 852 comparada con la obtenida durante igual periodo de tiempo del año anterior.

Buenos propósitos

Según los periódicos de la Corte, dícese que el señor ministro de Instrucción pública quiere saber á punto fijo cuanto adeuda el Estado á los maestros, para estudiar el medio de satisfacer todos los atrasos y dejar saldada esta deuda que nos empequeñece á los ojos de las demás naciones.

Vacantes en el profesorado

Se hallan vacantes:

La cátedra de Metalistería, en la Escuela de artes industriales de Toledo; una auxiliaría en la de Ingenieros industriales de Barcelona, y una plaza de ayudante gratuito, en el Instituto de Mahón.

Multas

Han sido multados dos vecinos de esta capital por infringir las ordenanzas municipales.

La tormenta de hoy

A las once y media de esta mañana, ha descargado sobre la capital una fuerte tormenta, acompañada de copiosa lluvia.

Como el agua caída no arrastraba piedra ni otras impurezas, su efecto sobre los campos de labor ha de ser altamente beneficioso.

A la hora de cerrar esta edición no tenemos noticias de que el aguacero haya causado ningún destrozo material.

Próxima convocatoria

Corre el rumor de que muy en breve se anunciará una convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

Fiestas en los pueblos

En Villacastín se celebrarán los días 24 y 25 del actual capeas de reses bravas con motivo de las fiestas de dicho pueblo.

—El Alcalde de Cuéllar ha solicitado con motivo de las fiestas del Henar que se celebrarán los días 14 y 15 del corriente, se reconcentren algunas fuerzas de la guardia civil para evitar cualquier alteración de orden público.

Junta de reformas sociales

Para el próximo miércoles á las doce de la mañana está citada á sesión extraordinaria, la Junta local de reformas sociales, para elegir el vocal de su seno que habrá de presidir la Junta Municipal del censo electoral, toda vez que el nombrado con este objeto, D. Anselmo Carretero, ha resultado incompatible, por estar también designado paravocal de la junta provincial.

Matrimonios

El sábado por la tarde tuvo lugar en la Iglesia de San Miguel, el matrimonio de Andrés Nonide Migueláñez, con María Guadalupe Cárida.

—Esta tarde en la misma iglesia se verificará el de los jóvenes Santiago Monedero Nicolás y Angelita Merino Gómez.

Súbditos fallecidos

El cónsul de España en la Habana participa al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles Manuel Alvarez y Alvarez, de 43 años de edad, soltero, hijo de Pedro y de Josefa, y José López López. de 19 años de edad, soltero, hijo de José y de Santa.

Juzgado municipal

Se han inscrito en este juzgado el nacimiento de Regino Herranz de la Cruz y las defunciones de Petra de San Frutos de la Peña, de 5 meses, y Julián del Dedo García, de 19 meses.

La novela de Ahora

El número octavo de esta publicación semanal, que aparecerá el próximo miércoles, la preciosa obra de Enault titulada Rolando, exornada con artísticos grabados de M. Picolo, por demás notables.

No se puede condensar en breves líneas el argumento de este emocionante libro, en que figuran personajes de los mas variados caracteres, y juegan pasiones humanas que se combaten rudamente en lucha trágica y tenaz. «Rolando» continúa la brillante tradición de «La Novela de Ahora» con sus inmejorables condiciones artísticas y tipográficas.

En breve aparecerá juntamente con los números de «La Novela de Ahora» un nuevo periódico suplementario titulado «Amenidades ilustradas», llena de variados atractivos, y sin aumentar el precio de 30 céntimos, en toda España. Pídase en kioscos y librerías.

Boletín religioso.

Santos del día 10

Santos Hilario, p. cf. Nicolás de Tolentino, cf. Agustino y Pulgueria, emperatriz virgen.

Cultos para mañana

En Corpus.—De seis á siete de la tarde, el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En San Gabriel y las Dominicas.—El Santo Rosario al anochecer.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 9 (4'30 t.)

La policía

Ya ha firmado el Rey en San Sebastián el decreto reorganizando la policía.

Dicho decreto aparecerá en breve en la «Gaceta».

Conferencia

Hoy han conferenciado muy detenidamente los señores Maura, Allendesalazar y León y Castillo.

Después de conferenciar fueron á dar cuenta al monarca de los acuerdos tomados.

Los conferenciantes se muestran reservadísimos, habiendo sido imposible á los periodistas, conocer el resultado de la conferencia.

Movimiento de barcos

Dicen de Ferrol que la escuadra fondeada allí, ha salido con rumbo á Cádiz.

La escuadra está compuesta por los buques «Pelayo», «Princesa de Asturias» y «Proserpina».

***

De Cádiz telegrafían que ha salido el «María de Molina» para reemplazar al «Alvaro de Bazán.»

Regimiento preparado

El regimiento de Alfonso XII, de guarnición en Cádiz, está dispuesto para marchar á Marruecos al primer aviso.

Nada de política

El ministro de la Gobernación niega que el gabinete se ocupe ahora por ahora en ninguna menudencia política.

La conferencia celebrada en San Sebastián por los señores Maura Allende y León y Castillo atrae completamente la atención del gobierno.

No hay crisis

Ha desmentido así mismo los rumores de crisis que se han propalado, añadiendo que cuanto se diga respecto á ese particular es pura fantasía.

El suceso de Ampuero

El gobernador de Santander ha telegrafiado al Gobierno quitando importancia á las consecuencias del hundimiento ocurrido en los toros de Ampuero.

Dice que los relatos de la prensa son exagerados, pues sólo hay unos cuantos heridos leves.

Regreso de Ministros

Ha llegado á Madrid el ministro de la Guerra; el miércoles es esperado el de Marina Sr. Ferrándiz.

Los globos en la guerra

Se han recibido en Casablanca los globos que envió el Gobierno de Francia, habiéndose verificado ensayos con los mismos.

Un teniente francés ha realizado una ascensión comunicándose con Francia mediante un aparato de telegrafía sin hilos.

La peste bubónica

Dicen de Londres que en la isla Mauricio se ha declarado la peste bubónica.

Se han tomado enérgicas medidas de aislamiento y desinfección.

Otro combate

Noticias procedentes de Tánger manifiestan que las tropas francesas han atacado el campamento moro.

Se cree que á estas horas el encuentro se haya convertido en formal y decisiva batalla.

Después del alboroto

En la Cárcel Modelo ha quedado completamente restablecida la normalidad.

Las acertadas disposiciones tomadas por el sub jefe del establecimiento garantizan el orden más perfecto.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	80'95
Amortizable al 5 por 100	100'30
Acciones del Banco	448'00
Acciones de Tabacos	401'00
CAMBIOS	
París á la vista	14'55
Londres á la vista	00'00

BERMUDEZ

Imprenta del Diario de Avisos

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Plaza Mayor, 7

Sucursal en La Granja: Plaza de la Fruta.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Cera de todas clases.—Se venden y alquilan cirios

HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita

Al por mayor COMPAÑÍA HUEVOL, calle de San Martín número 46, SAN SEBASTIÁN

Representante en Segovia: **D. Angel García,** Plazuela de Carrasco, 4

NAVAS etc. C.ía Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 6.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor número 41 planta baja

La Segoviana

ESTEBAN HIGUERA

7, Plaza de Santa Cruz, 7.—MADRID

Participa á su numerosa y distinguida clientela que acaba de llegar de París y Londres, en donde ha hecho importantísimas compras, cuyas novedades y extenso muestrario en abrigos, lanería y sedería para señora y niñas tendrá el gusto de presentarla dentro de breves días.

Servicios DE LA Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, Santo de Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz 7 el de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
SANTA CATALINA, 12, ENTRESUELO
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN
Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,
Jovellanos, 5, pral. derecha.



Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA